



MANIFIESTO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

El 8 de marzo es una fecha para la conmemoración, la denuncia y la reivindicación de la plena igualdad entre mujeres y hombres en todos los órdenes de la vida en todo el mundo. Estamos todavía muy lejos de ese objetivo, como lo evidencian anualmente los datos de ocupación laboral, realidad salarial y diversas formas de explotación que sufre la mujer en todo el planeta; las agresiones sexuales y la violencia de género, y las sobrecargas sociales y familiares que a día de hoy sigue lastrando su desarrollo personal y profesional. La feminización de la pobreza, la invisibilidad de la mujer en importantes ámbitos de poder y prestigio (sólo representa el 1% de los directivos), y, al contrario, su visualización como objeto de comercio, son tres ejes de un mismo fenómeno de minusvaloración que condicionan el avance hacia una sociedad de plena igualdad, en la que mujeres y hombres puedan decidir y planificar sus vidas conforme a criterios de autonomía, justicia y libertad.

Las cifras de la desigualdad son estremecedoras. Según Manos Unidas, las mujeres son el 70% de los 1.300 millones de pobres absolutos del mundo (OIT), y las posibilidades de que una mujer viva en la pobreza al llegar a la ancianidad son mayores que las de los hombres (OIT). Asimismo, cada año, al menos 2 millones de niñas entre 5 y 10 años son vendidas y compradas en el mundo como esclavas sexuales. Cada dos horas, una mujer es apuñalada, apedreada, estrangulada o quemada viva para "salvar" el honor de la familia. Durante los conflictos armados el ataque a los derechos humanos de la mujer (asesinato, violación, esclavitud sexual y embarazo forzado) se utiliza como arma de guerra. En el mundo, 135 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital. La cifra se incrementa en dos millones cada año (AI). Según datos del Banco Mundial, al menos el 20% de las mujeres del mundo han sufrido malos tratos físicos o agresiones sexuales. Dos terceras partes de los 876 millones de analfabetos del mundo son mujeres (Naciones Unidas). De los 121 millones de menores no escolarizados en el mundo, 65 millones son niñas. (UNICEF). Las mujeres tienen menos acceso que los hombres a la formación continuada en las empresas (OIT).

El quinto de los Ocho Objetivos del Milenio de Naciones Unidas es: Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes para el año 2015. Son muchos los especialistas que sostienen que la tasa de mortalidad materna está aumentando en el mundo, afirmación que el PNUD califica de "bochornoso revés para el desarrollo". Cada año mueren en el mundo más de medio millón de mujeres como consecuencia del embarazo y el parto (PNUD). La labor no remunerada de la mujer en el hogar representa un tercio de la producción económica mundial. (Naciones Unidas). De las mujeres en edad de trabajar tan sólo lo hace un 54% frente al 80% de los hombres (OIT). Las mujeres desempeñan la mayor parte de los trabajos mal pagados y menos protegidos (OIT). Las mujeres emigrantes son más vulnerables a la explotación y a los abusos. (OIT)



Según cifras de la Unión Interparlamentaria (UIP), de un total de 41.845 parlamentarios en el mundo, tan sólo el 14,6% son mujeres. En sólo siete países de todo el mundo, las mujeres ocupan más del 30% de los escaños parlamentarios (PNUD 2003). Tan sólo hay seis países en los que las mujeres ocupen un 30% o más de los cargos de nivel ministerial.

Ciertamente, en los ámbitos estatal y vasco se han aprobado y puesto en marcha en los últimos años leyes y planes de igualdad que introducen actuaciones para garantizar la igualdad en los distintos ámbitos de participación de las mujeres en la vida social, laboral y política. Asimismo, la ampliación de la Ley del Aborto, y otras medidas específicas como las ayudas a las madres trabajadoras, los permisos y facilidades a las excedencias paternas, etc. abren nuevas opciones de libertad.

Pero no es menos cierto que la crisis económica ha sacado a la luz la expresión más inhumana del neoliberalismo, con especial incidencia sobre la mujer, una de las principales víctimas de los "ajustes" introducidos en el ámbito empresarial. A ese entre 20% y 30% de salario menos que percibe la mujer con respecto al hombre por realizar el mismo trabajo, hay que añadir la alta tasa de paro femenino y la precariedad laboral que en algunos sectores se ceba en la mujer, y el retorno, en el actual contexto económico, a esa abierta discriminación en la contratación, con la excusa del coste económico añadido que originan los derechos vinculados a la maternidad.

En esta tesitura, en este ocho de marzo centraremos nuestra reivindicación en actuaciones y medidas para:

1. Acabar con la discriminación en las empresas.
2. Impulsar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en todos los órdenes de la vida.
3. Erradicar la lacra de la violencia de género.
4. Eliminar el sexismo de la publicidad y los medios de comunicación.
5. Favorecer la participación de la mujer en el ámbito social, empresarial y político.
6. Poner fin a las situaciones de pobreza que, tras años de dedicación a los trabajos del hogar y la familia, sufren muchas mujeres mayores (pensiones de viudedad).
7. Establecer la obligatoriedad de los contratos de trabajo y convenios colectivos para las empleadas del hogar, en su mayoría inmigrantes.
8. Una aplicación suficiente y adecuada de la ley de Dependencia, tan directamente vinculada a la autonomía de la mujer.
9. Garantizar el derecho a decidir de la mujer en su vida sexual y en la maternidad: el respeto al derecho a decir no y al derecho al aborto.
10. Avanzar en la equiparación entre hombres y mujeres.